



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

3831

Vallenar, 25 JUL 2011

Decreto Exento N° _____ /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3355 de fecha 04 de Julio del 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Fernanda de la Cruz Bruna Ríos Rut N° 10.300.393-8.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto


1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Fernanda de la Cruz Bruna Ríos Rut N° 10.300.393-8, debiéndose señalar que a contar del día 05 de Agosto del presente año tendrá derecho a 15 Días de Feriado Legal Anual en el año calendario 2011.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/CAMT/NEFP/HECP/meqt.-